



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1045-2023-MDK/GM.

Kimbiri, 27 de Setiembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 1925-2023-MDK-GDTI/HHAG-G; Informe N° 324-2023-MDK-GDTI-SUBGO/WLC-SG; Informe N° 2679-2023-MDK-GM-OGSEI/YALV-D; Carta N° 056-2023-MDK-OGSEI/RVG-SO; Carta N° 788-2023-MDK-OGSEI/YALV-D; Carta N° 54-2023-MDK-OGSEI/RVG-SO; Carta N° 005-2023-MDK-GDTI-NPF-RO, respecto a la solicitud de aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO" se anexa documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (65) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, mediante Carta N° 005-2023-MDK-GDTI-NPF-RO, de fecha 05 de Setiembre de 2023, el Ing. Nizar Palomino Figueroa; Residente de Obra, solicita al Supervisor de Obra, el Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"; concluyendo que Se solicita al Supervisor de Obra, la APROBACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 05 (OBRA PRINCIPAL) VIA ACTO RESOLUTIVO, Para El Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI- PROV, LA CONVENCION-DPTO DE CUSCO según los antecedentes y análisis descritos.

Que, mediante Carta N° 54-2023-MDK-OGSEI/RVG-SO; de fecha 06 de Setiembre de 2023; el Ing. Rene Yargas Gutiérrez; Supervisor de Obra, solicita al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Que, mediante Carta N° 788-2023-MDK-OGSEI/YALV-D; de fecha 12 de Setiembre de 2023; el Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, remite al Supervisor de Obra las observaciones a la solicitud de aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

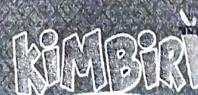


“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO” con CUI N° 2534154, los gastos solicitados en el presupuesto Analítico N° 05, no corresponde a los gastos realizados y consolidados por el periodo de ejecución los mismos que se muestran en el cuadro adjunto, observándose que varía de acuerdo a las específicas como bienes y servicios del costo directo: y los Gastos Generales y Gastos de Supervisión, entre bienes y servicios de S/. 18,209.00 y S/ 113,016.67, no tienen relación a lo considerado en el Expediente Técnico, por lo que se recomienda realizar un análisis técnico a lo solicitado por tratarse del 88% del presupuesto total habilitado para el presente año 2023.

Que, mediante Carta N° 056-2023-MDK-OGSEI/RVG-SO; de fecha 15 de Setiembre de 2023; el Ing. Rene Vargas Gutiérrez: Supervisor de Obra, remite al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la absolución a las observaciones del Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

Que, mediante Informe N° 2679-2023-MDK-GM/OGSEI/YALV-D, de fecha 18 de Setiembre del 2023, el Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones remite al Sub Gerente de Obras, la OPINION sobre la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO” con CUI N° 2534154; concluyendo por lo tanto, en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, esta oficina declara PROCEDENTE para su aprobación VIA ACTO RESOLUTIVO: EL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°05 DEL PRESUPUESTO ANALITICO CONSOLIDADO 2023, correspondiente al proyecto, por el monto asignado de acuerdo al PIM-2023 de S/ 5,903,114.96 (cinco millones novecientos tres mil ciento catorce con 96/100 soles), la misma que fue planteado por la residencia Ing. Nizar Palomino Figueroa y APROBADO por la supervisión Ing. RENE VARGAS GUTIERREZ, los mismos que serán para continuar la ejecución y cumplimiento de metas programados, correspondientes al Obra Principal, según detalle siguiente:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°05 ASIGNACION AL 2023						SUB TOTAL
		COSTO DIRECTO		GASTOS GENERALES		GASTOS DE SUPERVISION		
		ASIGNACIÓN N°03 (S/ 4'788'334.00)	ASIGNACIÓN N°04 (S/ 1'114'780.96)	ASIGNACIÓN N°03 (S/ 4'788'334.00)	ASIGNACIÓN N°04 (S/ 1'114'780.96)	ASIGNACIÓN N°03 (S/ 4'788'334.00)	ASIGNACIÓN N°04 (S/ 1'114'780.96)	
262324	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1,380,963.74	590,655.22					1,971,628.96
262325	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	2,690,840.42	421,366.83	16,667.58	2,551.06			3,131,425.89
262326	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	372,686.76		222,987.50	73,160.19			668,834.45
268142	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					17,188.00	1,021.00	18,209.00
268143	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					87,000.00	26,016.67	113,016.67
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.</b>		<b>4,444,490.92</b>	<b>1,012,032.05</b>	<b>239,655.08</b>	<b>75,711.25</b>	<b>104,188.00</b>	<b>27,037.67</b>	<b>S/. 5'903,114.96</b>





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Que, mediante Informe N° 324-2023/MDK-GDTI-SUBGO/WLC-SG, de fecha 21 de Setiembre de 2023, el Ing. William Lagos Cavalcanti; Sub Gerente de Obras, remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, la opinión de la aprobación de Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO" recomendando continuar con los trámites correspondientes del proyecto.

Que, mediante Informe N° 1925-2023-MDK-GDTI/HHAG/G, de fecha 26 de Setiembre de 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite a la Gerencia Municipal, la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO" concluyendo que, por lo anteriormente expuesto, La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura recomienda aprobar el Presupuesto Analítico Modificado N°05 vía acto resolutivo por el monto de **S/. 5,903,114.96** (cinco millones novecientos tres mil ciento catorce con 96/100 soles), considerando que lo planteado es necesaria para cumplir con las metas del expediente técnico.

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°05 ASIGNACION AL 2023						SUB TOTAL
		COSTO DIRECTO		GASTOS GENERALES		GASTOS DE SUPERVISION		
		ASIGNACION N°03 (S/ 4 788 334.00)	ASIGNACION N°04 (S/ 1 114 780.96)	ASIGNACION N°03 (S/ 4 788 334.00)	ASIGNACION N°04 (S/ 1 114 780.96)	ASIGNACION N°03 (S/ 4 788 334.00)	ASIGNACION N°04 (S/ 1 114 780.96)	
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1,380,963.74	590,665.22					1,971,628.96
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	2,630,840.42	421,366.63	16,667.58	2,531.06			3,133,425.69
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	372,686.76		222,987.50	73,160.19			668,834.45
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					17,188.00	1,029.00	18,207.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					87,000.00	25,016.67	112,016.67
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.</b>		<b>4,444,490.92</b>	<b>1,012,032.05</b>	<b>239,655.08</b>	<b>75,711.25</b>	<b>104,188.00</b>	<b>27,037.67</b>	<b>S/ 5 903,114.96</b>

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

**SE RESUELVE:**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209-04-05-90



**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR, el Presupuesto Analítico Modificado N° 05 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONZO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS, DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO" por el monto de S/. 5,903,114.96 (cinco millones novecientos tres mil ciento catorce con 96/100 soles), en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según el detalle siguiente:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°05 ASIGNACION AL 2023						SUB TOTAL
		COSTO DIRECTO		GASTOS GENERALES		GASTOS DE SUPERVISION		
		ASIGNACION N°03 (S/ 4'788'334.00)	ASIGNACION N°04 (S/ 1'114'780.96)	ASIGNACION N°03 (S/ 4'788'334.00)	ASIGNACION N°04 (S/ 1'114'780.96)	ASIGNACION N°03 (S/ 4'788'334.00)	ASIGNACION N°04 (S/ 1'114'780.96)	
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1,380,963.74	580,665.22					1,971,629.96
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	2,680,840.42	421,036.83	16,667.58	2,551.06			3,101,475.89
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	372,686.76		222,967.50	73,160.19			668,814.45
2.6.6.14.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					17,188.00	1,021.00	18,209.00
2.6.6.14.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					87,000.00	26,016.67	113,016.67
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.		4,444,490.92	1,012,032.05	239,655.08	75,711.25	104,188.00	27,037.67	S/. 5'903,114.96



**ARTÍCULO SEGUNDO - ENCARGAR** a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE** el presente Acto Resolutivo al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR** que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
CFC. JULIAN BAPTISTA TENORIO  
GERENTE MUNICIPAL

